



Mayo-20

COLEGIACIONES TEMPORADA 2020/2021

Por medio de la presente les comunico que, para la temporada 2020/2021, el importe correspondiente a las colegiaciones por categorías, serán abonados de la siguiente manera:

ARBITROS TERCERA DIVISIÓN NACIONAL: (TOTAL 375.00 €)

- 31 de julio (80.00 €)
- 31 de septiembre (100.00 €)
- 31 de octubre (100.00 €)
- 31 de noviembre (95.00 €)

ASIST. DE 3ª DIV, PREFERENTE, 1ª REGION. Y 2ª REGION.: (TOTAL 272.00 €)

- 31 de julio (80.00 €)
- 31 de septiembre (64.00 €)
- 31 de octubre (64.00 €)
- 31 de noviembre (64.00 €)

ASIST.REGIONALES, FÚTBOL BASE Y OFICIALES: (TOTAL 223.00 €)

- 31 de julio (80.00 €)
- 31 de septiembre (50.00 €)
- 31 de octubre (50.00 €)
- 31 de noviembre (43.00 €)

ASPIRANTES: (TOTAL 130.00 €)

- 31 de julio (50.00 €)
- 31 de diciembre (80.00 €)

NOTA: Las colegiaciones del resto de categorías nacionales, el árbitro ingresa directamente al CTA y luego nos transfiere el importe correspondiente a este Comité.

Lo que se comunica a los efectos procedentes

Santa Cruz de Tenerife a 25 de mayo de 2020


Jaime Yanes González
Secretario del CITAF